

En Jerez.	2 plás.	Fuera
Un mes.	22'60	Un trimestre. 6'75 p
Un año.	22'60	Un año. 25

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion  
Compás, 2

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	N.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	38	4 18	13
De Sevilla a Jerez.	6 20	10	38	8 15 6 13
De Jerez a Cádiz.	7 15	11	6 30	13
De Cádiz a Jerez.	7 15	9	3 16	13
De Cádiz a Jerez.	6 40	9	2 56	6 55
Sanlúcar a Jerez	7 15	6 07	3 58	13

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera. Domingo 11 de Diciembre de 1887.

Núm. 9.734.

## El Guadalete.

### LA LIGA AGRARIA.

Decidido el miércoles por gran mayoría de votos que no interrumpiese sus tareas la Liga Agraria con motivo de la festividad del día siguiente, a pesar de la viva oposición que, impulsados por sus sentimientos religiosos, hicieron a esta decisión algunos agricultores, muchos de los representantes de provincias brillaron por su ausencia en el Paraninfo de la Universidad en la última sesión. Mas no por esto se notó menos concurrencia, pues a aquellos les substituyó un público verdaderamente escogido, que, atraído por la resonancia que va adquiriendo este movimiento en favor de la agricultura, acudía deseoso de oír algún otro orador campesino como el Soler de la tarde anterior.

La sesión da principio a las dos; preside el Sr. Bayo, y en la discusión de los tres temas que se discuten toma parte mayor número de agricultores que en la primera y segunda sesión.

Aunque hay menos unidad de criterios y las soluciones que se presentan son menos concretas, nótese sin embargo en todos los discursos más confianza en que las decisiones que por la Asamblea se tomen han de ser realizadas por los gobiernos.

Demuestran el convencimiento de que habiendo de ser éstas como la resultante de los trabajos realizados por la acción común de todos los agricultores, republicanos, conservadores y liberales, que son los que trabajan, los que producen y los que tocan las dificultades, ningún poder público puede desentenderse ante las razones expuestas por aquellos en la Asamblea.

En la sesión de ayer hay, como en la del miércoles también, su nota saliente. Pero procedamos con orden. En primer término se da lectura al segundo tema, redactado ya en la forma que ha de someterse al gobierno. Esta dice así:

«La Liga agraria declara de absoluta necesidad para la existencia de la producción agrícola y pecuaria nacionales, la supresión del impuesto de consumos para el Tesoro y el Municipio, substituyéndole con otros recursos más racionales y equitativos, y entretanto estima imprescindible y urgente se lleve a cabo su reforma, rebajándose en un 50 por 100 los derechos que a cada especie fijan las tarifas vigentes, como medio eficaz de mejorar su administración y elevar sus rendimientos.

Que se exceptúen en absoluto de este impuesto las carnes in vivo y muertas, los trigos, el centeno y el maíz y sus harinas, el pan y el aceite de oliva no refinado, por ser dichos artículos la base de alimentación de las clases trabajadoras; elevar los derechos hasta donde sea posible a los alcoholes que no procedan del zumo de la uva y a los aceites que no sean de oliva; supresión de los encabezamientos generales en el concepto de obligatorios, sujetándolos a reglas fijas, sin que pueda en ningún caso exigirse el impuesto por el sistema de repartimiento, modificándose al efecto las leyes y reglamentos vigentes.

Y que una vez que los municipios hayan hecho uso del 100 por 100 con que pueden recargar, se entienda derogada la facultad que por real orden se les concedió para excederse de este límite.

Madrid 7 de Diciembre de 1887.—Apolinar de Rato.—Vicente Oliva.—Avelino Brunet.—Rafael Tovar.—El conde de Castillejos.—Jerónimo Cuenca.—Mateo Soler.»

Terminada la lectura del segundo tema, el Sr. Rivas Moreno ruega a la mesa aclarar el extremo de si quedaría subsistente el derecho de arrendamiento a la exclusiva en los pueblos pequeños, lo cual es—dice—funestísimo.

Un individuo de la ponencia, el Sr. Oliva, contesta que aquella ha procurado reflejar el espíritu del debate sobre el tema, añadiendo que también opina como el señor Moreno, y el presidente declara que si alguna omisión se nota, tanto en este tema como en los que se han de discutir, se subsanará terminada que sea la Asamblea.

Ya parecía concluido el incidente, cuando, volviendo el Sr. Pando y Valle sobre el asunto, se alzan nuevas y más fuertes protestas.

Aumenta el desorden, y el presidente vese obligado a retirar la palabra al señor Pando, resolución que aplaude estrepitosamente la Asamblea, y pide la aprobación del tema.

Queda terminado el incidente, y aclarado el dictamen de la ponencia, con el que está conforme el Sr. Rivas, y se aprueba. Empieza la discusión del tema tercero.

El Sr. Rinchon empieza reconociendo que los agricultores no pueden obtener todo lo que desearian, por eso—dice—no piden más que lo menos posible, la reforma de los procedimientos de recaudación, en la confianza de que se lo concederán, y solicita que los recargos que se impongan a los morosos no excedan del 10 por 100 de la cuota.

El Sr. Luque (de Lucena) se fija especialmente en los apremios, diciendo que con ellos, en sus tres grados, pagan los contribuyentes 23 millones de reales; y pide que las costas de los mismos no excedan de la décima parte de la cantidad que debe pagar el contribuyente.

El señor marqués de Huelves (de Ronda) pide que se varíe el sistema de imponer la contribución.

El Sr. Pando y Valle empieza diciendo que va a exponer cosas muy prácticas, y cumple su ofrecimiento tan mal que el presidente le tiene que traer al tema que discute, haciéndole ligeras consideraciones.

Su discurso va dirigido especialmente contra el Banco de España y las Compañías de ferro-carriles.

El Sr. Castañeda (redactor de *El Día*) afirma que pueden rebajarse las contribuciones; cree que si de ellas se encarga la Administración tendrán los contribuyentes dobles males. Con solo cumplir la ley tal como está escrita—dice—desaparecerán los abusos que siente el contribuyente. Pide que se reforme la instrucción.

El Sr. Chavarri (de Guadalajara) quiere que se confíe a los Ayuntamientos la recaudación de la contribución; está conforme con la supresión de las partidas fallidas.

El Sr. Cañamete (agricultor de Madrid) empieza mostrando su entusiasmo por la Liga agraria, porque significa, dice, protección a la riqueza nacional.

Pide la extirpación de todos los vicios que agobian a la agricultura.

El Sr. Ibarra presenta una proposición pidiendo se modifique la instrucción para la cobranza de las contribuciones.

El Sr. Romao Diaz (de Rioseco) pide a la Asamblea que se asocie a los acuerdos tomados por el pueblo que representa, y entrega a la mesa la exposición que con dichos acuerdos elevaron a las Cortes.

El Sr. Estéban se lamenta de que algunos oradores no se ciñan a los temas y propongan soluciones prácticas.

Se nombra a los Sres. Belinchón, Cuenca, marqués de Huelves, Castañeda, Chavarri, Roman Rivas, Ibarra, Estéban, Villamil y Castro y conde de Estéban, para dar dictamen sobre el tema discutido.

Se pone a discusión el tema sexto por formar éste parte del tercero.

Dice así: «Equidad en la tributación para que todas las riquezas paguen por igual, y así tenga completa observancia el art. 3.º de la Constitución.»

El Sr. Vitarque.—Se ha pasado del tercer tema al sexto, por formar éste parte del grupo primero.

El primero que habla sobre la cuestión que abraza el tema es:

El Sr. Vitalco pide que sean gravadas todas las rentas que hasta ahora no lo han sido, así como que las cartillas evaluatorias se varíen cada quinquenio.

El Sr. Nerpel que se imponga una contribución del 10 por 100 al papel del Estado y otra sobre la trasmisión de valores de operaciones en Bolsa, que pudiera ser la de cinco céntimos por cada operación.

Pide que recaiga votación inmediata sobre lo propuesto, y por último, dice el Sr. Nerpel: ¿Aprueba la Asamblea por aclamación mi proposición? (Todos: Sí, sí.) (Al bajar de la tribuna fué saludado con grandes aplausos.)

El Sr. Tejero abunda en las mismas ideas que el anterior, calificando de viciosos a los tenedores de papel.

«Pues qué—dice—no es más aventurado (risas) el capital de la agricultura que el del papel?»

«Yo—añade—tengo una finca de regadío, buena de primera (risas), y si la quiero vender no tengo quien me la compre, como el papel.»

Un carretero da un vuelco, y aquí tenemos un capital venturero.

Teniendo como tengo seis horas y media de regadío (risas) tengo que amoldarme a ser portero.»

Dice, por último, que los que tienen papel del Estado están engañando al ministro de Hacienda y a las clases labradoras.

El Sr. Martín Rey opina que no debería tributar la agricultura más de un 12 por 100.

Propone como medida necesaria la rebaja en el presupuesto del clero.

El Sr. Alvarez, el representante de Zaragoza, que hizo las delicias del público del Teatro de la Alhambra con sus frecuentes interrupciones, grita: señor presidente, hace una hora que pedi la palabra sobre el sexto, y las risas y los aplausos impiden por algún tiempo oír al orador.

Termina el Sr. Martín Rey diciendo que es inmoral el que exista un número tan crecido de jubilados, dándose el caso de que diez cobren por un mismo destino.

El Sr. Bonilla pide que tribute la industria extranjera, y que las que en nuestro país lo hacen por varios conceptos sea por el menor número posible.

El Sr. Alvarez. A fuerza de ruegos la presidencia le concede la palabra. Se lamenta de la poca regularidad que se observa en el tiempo que emplean los oradores, concediéndose a unos más que a otros. (Aprobación.)

Soy—dice—el primer labrador de una comarca y el primer pobre, ese es el estado de la agricultura. (Risas.)

La agricultura—añade—es el padre, la industria el hijo y el comercio el nieto. (Grandes risas y aplausos.)

El Sr. Ortega combate las escuelas economistas modernas, lamentándose de que la mayor parte del gravamen recaiga sobre el labrador y nada a los tenedores de papel.

Terminado el discurso del Sr. Ortega se suspendió la sesión, que continuará por la tarde.

Los representantes de las provincias gallegas, en la Liga agraria dejaron sobre la mesa varias proposiciones.

## CENTENARIO

DE D. ALVARO DE BAZAN.

El jueves en la tarde celebró una reunión en los salones de la Sociedad Económica Matritense, la Junta directiva del Centenario de D. Alvaro de Bazan, presidida por el vice-almirante Sr. Pavia, y actuando de secretario el Sr. Novo y Colson. El Sr. de Gabriel hizo un resumen de los preparativos que la seccion de festejos, de que es presidente, está llevando a cabo para cumplir la misión que se le ha confiado.

Entre otros asuntos, se discutió largamente por los Sres. Madrazo (D. Pedro), de Gabriel, Vidart, Guerra, Madariaga, La Iglesia y Ruiz, la forma en que se ha de verificar la traslación de los restos del insigne marino a la iglesia donde se celebren sus honras fúnebres; quedando aprobado por gran mayoría de votos lo propuesto por la seccion de festejos.

El Sr. Novo y Colson, leyó una proposición de D. Ramiro Blanco, en la que se indicaba la conveniencia de que la Junta del Centenario, pase comunicaciones a los Ayuntamientos de Madrid y Granada, rogándoles se sirvan disponer lo necesario para que se dé el nombre de *calle de Bazan* ó del *Marqués de Santa Cruz*, a una vía pública en cada una de dichas poblaciones; así se acordó sin discusión, manifestando luego el Sr. de Gabriel que también debía llevar el nombre del vencedor de Francia en las Azores, un barco de nuestra Armada, contestando a esto el Sr. Auñón, que el ministro de Marina ya había pensado espontáneamente en llevar a cabo la idea que se acababa de indicar.

Finalmente, también se aprobó el nombramiento de dos Jurados calificadores, uno para el examen de las biografías, y otro para el de las composiciones poéticas, que se presenten en el certamen abierto en 4 de Julio último por la Comisión iniciadora del Centenario.

## LAS SEÑORAS QUE CONSPIRAN.

INTRIGAS FEMENINAS.

La prensa extranjera habla de una

conspiración femenina existente en Alemania contra el Príncipe de Bismarck.

Figura al frente de ella la Condesa de Wolkenstein-Trotsburg, esposa del Embajador de Austria en Rusia, y que estuvo casada en primeras nupcias con el Conde Schleinitz, mayordomo que fué del Palacio del Rey de Prusia y enemigo encarnizado del Canciller.

La Condesa goza de gran prestigio en San Peterburgo, y en la guerra que hace en aquella corte al Príncipe de Bismarck la ayudan las tres hermanas del general Moltke, casadas, la una con el conde Perponcher, gran mariscal del Palacio, y otra con el Conde Prillwitz, gran Chambelan. La tercera es viuda del conde Douckelmann.

Estas damas son las que dirigen en Palacio la conspiración permanente contra Mr. Bismarck, con la aquiescencia de la Emperatriz Augusta y el concurso de la Princesa Victoria.

A las maniobras de esta conjuración se atribuye el fracaso del proyecto del Canciller de anticipar la abdicación del Príncipe Imperial en favor del Príncipe Guillermo, pero descubierto todo por el Príncipe, ha aprovechado la presencia del Czar en Berlin para convertir sus resentimientos personales en cuestión de Estado.

Consecuencia de este descubrimiento ha sido la destitución y el destierro a Wiesbaden del Conde Prillwitz, y se anuncia que el Conde de Perponcher será también objeto de alguna medida.

## TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

LA CUESTION EUROPEA.

Berlin 8 (6'12 tarde.)

La *Gaceta de la Cruz* dice hoy que puede fundadamente asegurarse que España debe ser incluida en el número de los Estados que formen un círculo pacífico alrededor de los trabajos hechos por Rusia para una conflagración europea.

Hoy se ha verificado en Viena una conferencia de los altos jefes militares, bajo la presidencia del emperador Francisco José, para combinar un plan de medidas defensivas que contrarresten los preparativos del ejército ruso del lado allá de la frontera.

En la corte de Viena no se duda del amor a la paz con tanta insistencia afirmada por el czar, pero se teme que no disfrute de bastante autoridad moral para resistir el empuje del partido panslavista, que empieza a ser omnipotente en el imperio.

La *Gaceta de Colonia* escribe que sería un peligro para la paz el que Austria se vea expuesta a un movimiento esclavista desmedido, y sostiene que el gobierno de Viena y la opinión en Austria debe esforzarse a reducir el entusiasmo irreflexivo de esa tendencia a sus límites racionales.

Las noticias telegráficas de Viena anuncian que la alarma crece y que del ministerio de la Guerra han salido emisarios con órdenes secretas para algunas plazas fuertes.

En Buda-Pest reina también gran movimiento en los centros militares.

RECEPCION DEL SR. LEON Y CASTILLO.

Paris 8 (8'40 noche.)

A las tres de la tarde de hoy ha sido recibido con la solemnidad acostumbrada por el presidente de la república el nuevo embajador de España en Paris, Sr. Leon y Castillo.

En el patio del palacio Eliseo un escuadrón de coraceros tributó al representante de España los honores militares correspondientes a su elevado cargo.

El Sr. Leon y Castillo entró en el salon de recepciones acompañado de los señores Rica, Novallas y demás secretarios y agregados de la embajada.

Mr. Sadi-Carnot recibió al embajador de España rodeado de los ministros y de su cuarto militar.

Al entregar las cartas credenciales que le acreditan cerca del presidente de la república francesa, el Sr. Leon y Castillo pronunció el siguiente discurso:

«Tengo el honor de entregar las credenciales que me acreditan como embajador de S. M. la reina regente de España. «Esta honra, grande para mí, es mayor todavía porque me permite felicitar al presidente de la república por la elección patriótica con que sus conciudadanos han rendido homenaje solemne a su carácter y

a sus cualidades, que le han llamado a regir los destinos de Francia.»

«La reina regente de España me encarga que os exprese los votos que hace por la prosperidad de Francia y por la felicidad del hombre de Estado que ejerce la más alta magistratura de su país.»

«Me encarga de igual modo la reina regente que mantenga y estreche los vínculos de cordial amistad que existen entre España y Francia.»

«Esta misión elevada, tan conforme con los sentimientos tradicionales y con los intereses de los dos países, será llenada de mi parte con la más profunda satisfacción, pues profeso grande simpatía por esta noble nación cuyo génio, cuya acción generosa y cuyo pensamiento tanto han contribuido al progreso de la humanidad.»

«Me atrevo a esperar que la benevolencia del presidente y de su gobierno me ayudarán a cumplir esta misión amistosa que tan fácil hacen ya la estimación recíproca de los dos países y el conocimiento cada vez mayor de sus intereses.»

El presidente de la república, Mr. Sadi-Carnot, contestó en los términos siguientes:

«Agradezco a la reina-regente de España las felicitaciones de que os habeis hecho expresivo intérprete.»

«Decidla que hago votos no menos sinceros por la prosperidad de su reinado y de la noble misión que prosigue con tanta sabiduría y felicidad, trabajando por estrechar los lazos que unen a ambos pueblos.»

«Esta obra será altamente apreciada. Para ella no os faltará nunca el concurso del presidente de la república ni el de su gobierno.»

Terminados los discursos, Mr. Sadi-Carnot conferenció con el Sr. Leon y Castillo. En esta conferencia le manifestó las vivas simpatías que tiene por España y su grande admiración por las eminentes cualidades políticas y por las virtudes privadas que adornan a la reina-regente.

El Sr. Leon y Castillo está satisfechísimo de la benévola acogida que se le ha dispensado en el Eliseo.

LA CUESTION WILSON.

Paris 8 (10'15 noche.)

No sé con qué fundamento insistiese en que el famoso proceso Wilson terminará con sobreesamiento por falta de pruebas.

## EL CUENTO.

A la abuela se le había agotado el repertorio de sus historias y tenía que hacer más esfuerzos de imaginación que un novelista de folletín, para entretener todas las noches, despues de la cena, a sus dos nietos.

Sin embargo, la noche de nuestro relato, la narradora esperaba con más impaciencia que sus dos oyentes la hora de los cuentos. Aquel día había estado inspirada, y en las dos horas que estuvo haciendo media por la tarde imaginó unas aventuras deliciosas.

—¡Ea niños!—vámonos juntos a la chimenea—dijo la vieja, así que hubo tomado el último sorbo de té.

Los dos niños, sin soltar siquiera las servilletas que llevaban atadas alrededor del cuello, se colocaron de un salto, sentados en dos sillas bajas, a derecha é izquierda del viejo y respetabilísimo sillón de baqueta donde la abuela acostumbraba a sentarse.

—Venga el cuento, abuelita.

Tosió la abuela dos veces, una por achaques de vejez y otra por dar solemnidad al relato, y enseguida dijo así:

—Voy a contaros el cuento de *Las Cerezas*. Eranse que se eran dos muchachos Juanito y Perico. Juanito aturdido, travieso y desaplicado. No tenía mal corazón, pero era lo que se llamaba un chico malo. Perico, en cambio, era un buen muchacho, aplicado y juicioso. Juanito—solía decirle el maestro—el ahorro es la riqueza; cómprate una alcancía y verás qué gusto da el oír como suenan dentro los cuartos. Juanito compró una alcancía con los cuartos de un domingo, esperó que llegara el otro domingo para meter dentro de ella algo que sonara, y el lunes, despues de intentar por mil medios la extracción de las monedas, hizo mil pedazos de un puntapié la caja de ahorros. Compró tres alcancías más y las tres sufrieron igual desdichada suerte. No le sucedía lo mismo a Perico, el cual, según sus cuentas, tenía ya cinco reales amontonados, en la oscuridad del tonel de barro, dos cuartos a dos cuartos.



Un domingo por la mañana, después de oída la misa del alba, salieron del pueblo Juanito y Perico más alegres que unas pascuas y armados con todos los pertrechos necesarios para la caza de jilgueros. En una jicara con agua, la liga; en la jaula, el pífido jilguero que había de enganar á sus hermanos y atraerlos á la muerte con su reclamo; cuidadosamente envueltas en un papel las boquillas de caña para unir con ellas al arbusto traidoramente plantado en campo descubierto, los juncos embadurnados con la liga. En una palabra, todo estaba previsto.

Andando, andando se pasó una hora. El sol iba ya haciendo cosquillas en la espalda de los dos caminantes. Y eso que no llevaba más de media hora de haber hecho su aparición en el cielo. Apretaron el paso para disminuir la ventaja que les llevaba el sol en su carrera, y con el apresuramiento de la marcha se le despertó la sed. Busca por allí, busca por allá, ni se oía el rumor de ningún arroyo ni se divisaba paraje alguno del campo que indicara su proximidad. Y el calor iba siendo más grande cada vez, y con el calor aumentaba la sed, y con la sed la desesperación de los dos muchachos.

Iban ya á beber mitad por mitad el agua de la jicara donde iba en remojo la liga, cuando vieron venir hacia ellos una mujer que llevaba un cesto en la cabeza. Se saludaron al encontrarse, y Juanito, como más atrevido de los dos, dijo á la del cesto:

—¿Qué lleva en el cesto, buena mujer?

—Cerezas, que voy á vender al pueblo.

Juanito miró á su amigo y le consultó en voz baja; hizo éste signos negativos con la cabeza, y entonces Juanito echando mano al bolsillo, sacó de él un cuarto que llevaba por todo capital:

—¿Cuántas me da por un cuarto? preguntó á la mujer.

—Le daré un puñado de ellas.

Juanito echó el puñado en su gorra, y comenzó á comer las cerezas con ansia de gloton. Perico le miraba con el rabillo del ojo, diciendo para sus adentros:—En media hora llegaremos á la encañada y me hartaré de agua en el arroyo: á las diez empezará á apretar el hambre, y á éste se le irán los ojos detrás del zoquete de pan que yo compraré en el ventorro que encontraremos en el camino, como ahora se me van á mi tras de sus cerezas.

Y saboreando Juanito las dulzuras presentes de las cerezas, y Perico el futuro hartazgo de pan, hété aqui que sale al camino por entre unas matas una muchachita como de siete años, vestida con unos cuantos andrajos y descubierta al sol la cabecita, sin mas defensa que las de los bucles rubios que por detrás apenas llegaban á cubrirla el cuello.

—¿Me das cerezas?—dijo la muchacha, encarándose con Juanito.

—Toma.

—No, de esas no: quiero pendientes.

—Pues mira: has llegado á tiempo.

Efectivamente, no quedaban en la gorra de Juanito más que seis cerezas. Dos sueltas y las otras cuatro unidas por parejas por los rabos, formando un soberbio par de pendientes. Juanito los colocó de modo que quedaba una cereza detrás de cada oreja y las otras dos cayendo por las sienes en busca de las mejillas.

—Toma, presumida—dijo el muchacho metiéndole en la boca una de las dos últimas cerezas, en tanto que él echaba á lo alto la que le quedaba y la recogía con la boca.

La niña volvió á desaparecer, dando brinco de alegría, por las mismas matas donde había salido; Juanito y Perico siguieron su camino; encontraron el arroyo y saciaron su sed; Perico compró su zoquete de pan, y Juanito, por gastador y por victioso, sufrió todos los tormentos del hambre, mientras Perico, el previsor, le decía:—Anda y compra cerezas y regala pendientes!

Y colorín colorao, este cuento se acaba.

Miró la abuela á sus nietos, y vió que estaban los dos mirándose é interrogándose con los ojos.

—¿Qué, no os ha gustado el cuento? preguntó picada en su amor propio de novelista casera.

—Yo, dijo el chico, hubiera comprado también cerezas.

—Y me hubieras puesto pendientes con ellas, añadió su hermanita. Mire usted, abuelita, hace ya mucho tiempo que nos cuenta historias poco divertidas.

—Divertidas son, como las que antiguamente os contaba, dijo suspirando la abuela. Pero es que se os va aguzando los oídos. No es que mi cabeza se haya debilitado con los años. No son mis años, son los vuestros.

JOAQUIN MAZAS.

LA GACETA.

DIA 8 DE DICIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de 30 de Noviembre, trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de Sevilla á D. Andrés Blas y Melendo, que lo es de la de Oviedo, y á esta á D. Fulgencio García Leon, que lo es de la de Sevilla.

—Otros, fecha 5, jubilando con los honores de presidente de Sala de la Audiencia de Madrid á D. Rafael de la Puente y Falcon, presidente de la de Granada; trasladando, á su instancia, á esta plaza á D. Antonio Leon Romero, presidente de la de Valencia; á esta, también á su instancia, á D. Enrique Lassus y Font, que lo es de la de Sevilla; nombrando en su lugar á D. Vicente García Ontiveros, que lo es de la de Burgos; trasladando á su instancia á esta vacante á D. Timoteo Fernandez de la Auja, electo presidente de Sala de la de Oviedo; promoviendo á esta á D. José María de Unceta y Urquijo, magistrado de la de Barcelona; trasladando á una plaza de magistrado de la de Cáceres á D. Antonio Lopez Barthe, que lo es de la de Granada, donde resulta incompatible; á esta á D. José Gabriel Gonzalez, que lo es de la de Oviedo, donde también resulta incompatible; á una plaza de magistrado de la de Barcelona, á su instancia, á D. Pablo Reverter y Sanz, presidente de la de Tremp; á esta, también á su instancia, á D. Juan Gualberto Nogué, fiscal electo de la de Teruel; á esta á D. Luis Lopez Angulo, presidente de la de Lerma; á una plaza de magistrado de la de Oviedo, según su deseo, á D. José Alvarez Cid, fiscal de la de Murcia, á la de fiscal de la de Orense á D. José Petit y Alcázar, que lo es de la de Ciudad-Rodrigo, y á esta, á su instancia, á D. Leon Gonzalez Pola, que lo es de la de Orense.

—Otros de igual fecha, promoviendo á presidente de la Audiencia de Lerma á D. Hipólito del Campo, magistrado de la de Palencia; á fiscal de la de Murcia al magistrado de la misma D. Antonio García Galiana; jubilando, á su instancia, á D. Francisco Galiay, magistrado electo de la de Seo Urgel; trasladando á su instancia á una plaza de magistrado de la de Málaga á D. Vicente Garzon y Sanchez, que lo es de Cartagena; á esta, también á su instancia, á D. Pedro Espinar y Martínez, electo de la de Málaga; á una de la de Palencia, según su deseo, á D. Ildefonso Hernandez Rebesado, que lo es de la de Benavente; á esta, accediendo á su solicitud, á D. Carlos Castan y Laborda, que lo es de Almedralejo; promoviendo á esta á D. Arturo Landa y Ortiz, juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza, y á otras en las de Murcia y Seo de Urgel respectivamente á D. Miguel Bonanza y Soler y D. Ambrosio Hernandez y Ortiz, jueces de primera instancia del distrito de San Vicente de Valencia y del Sagrario de Granada.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de 2 de Noviembre, adicionando el artículo 236 de las Ordenanzas de Aduanas en esta forma: «Cuando los interesados se sometan para la enajenación del casco y pertrechos de los buques náuticos á las disposiciones anteriores, y dichos efectos se vendan en pública subasta, se percibirá el 8 por 100 del precio en que se hayan adjudicado como derechos de Arancel, con arreglo á la disposición 4.ª del mismo; y en otro caso, ó sea cuando la venta no se verifique con las indicadas formalidades, se cobrarán los derechos que correspondan á razon del 8 por 100 del valor, previa tasación pericial, cuyos gastos abonará el interesado.»

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

DICIEMBRE, 31 DIAS.

Jueves.....	1	8	15	22	29
Viernes.....	2	9	16	23	30
Sábado.....	3	10	17	24	31
Domingo.....	4	11	18	25	»
Lunes.....	5	12	19	26	»
Martes.....	6	13	20	27	»
Miércoles.....	7	14	21	28	»

D. Francisco de Puga,

Profesor de Medicina y Cirujía y Especialista en partos, ha establecido su gabinete de consultas en la calle de la Rosa, núm. 4.  
Consultas diarias de doce á una.  
Gratis á los pobres.

Seguiremos discutiendo sobre el tema del embellecimiento de las afueras de la población, que es bastante socorrido para excitar el interés público, pues se trata de mejoras que pobres y ricos han de ver con mucho gusto. Supuesto que se va á iniciar esa clase de obras con una que ha de llevar el nombre de Parque de salud, según se asegura, oportuno y conveniente es fijar preferentemente la atención en lo de salud, pues revela que el principal objeto que ese pensamiento envuelve está exclusivamente fundado en dar condiciones higiénicas á los terrenos donde el Parque se ha de establecer, ó lo que es lo mismo, que nada súplico ni he-

diondo, ni infeccioso ha de existir en el Parque ni en sus cercanías. Que eso se ha de hacer si el Parque se forma, no admite discusión, y dándolo por sentado vamos á sacar las legítimas consecuencias que de tal premisa resultan.

Antes que á plantar árboles y allanar terrenos, y desbrozar malezas, lo que hay que hacer es sanear la atmósfera: que llenar de verdura y de plantas un sitio cualquiera destinado á lugar de expansión ó recreo, sin que antes se extinga todo foco pestilente, nadie lo puede concebir. Pues bien, partiendo de esta incontestable base, lo primero que hay que estudiar en Jerez para que sus alrededores puedan convertirse en una frondosa guirnalda de jardines, es alejar los pestilentes caños que hoy existen, transformándolos en amplias y sólidas madronas. Por eso ayer indicamos la necesidad y urgencia de construir un trozo de alcantarilla, que sanearia uno de los caminos más transitados en las cercanías de la población. Ese trozo no tiene gran importancia, pero si la tiene el alcantarillado de todas las aguas sucias que vierten la calle de Arcos y el callejón de Quemada, y que van á perderse hacia la llamada Venta de la Cuchara.

Pues bien, lo mismo en esa parte de la población, que en el lado de la Alcubilla y en la bajada que llaman de San Telmo, es necesario que se construyan grandes alcantarillas que lleguen, al menos, á un kilómetro de la ciudad. En esta utilísima mejora se pensó hace dos años y medio, cuando el cólera estuvo á punto de visitarnos, pero nada se hizo por la falta de recursos y por la esperanza de que, como felizmente aconteció, la epidemia se alejase de nosotros. Pero si no es urgente hoy, por más que siempre lo es el dotar de condiciones higiénicas á los pueblos, nadie negará cuán oportuno sería el que se estudiase un plan para construir todas las alcantarillas que fuesen necesarias en las afueras, haciendo que desapareciese esa atmósfera pestilente que se respira en parajes sumamente concurridos todo el año.

Hecho el estudio, estamos perfectamente seguros de que se encontrarían constructores que se encargasen de hacer todas las obras, á condición de cobrar en varios años. Siendo, pues, tan útil este proyecto y debiéndosele considerar como base imprescindible para toda reforma en las afueras, mucho le agradecería el pueblo al Excmo. Ayuntamiento y á la respetable persona que lo preside el que meditasen atentamente los medios de conseguir tan señalado beneficio, que daría excepcionales condiciones de salubridad á esta hermosa población.

Ha sido nombrado Depositario de la Hacienda Municipal del Puerto de Santa María el Sr. D. Francisco Fernandez Cumbreñas, quien á su vez es administrador de consumos, y de esta combinación resulta una economía de alguna importancia, según nos han asegurado.

Ha continuado ayer el riego de las calles arrécifadas, con general aplauso del vecindario. Contamos con que tan útil medida será observada fielmente en lo sucesivo.

¡Ojo!—Dicen los periódicos de Madrid:

«El ministro de Fomento proyecta la reunión en Madrid de un Congreso internacional de vinicultores, cuyo principal objeto sea el estudio de las medidas más adecuadas para garantizar las marcas regionales y perseguir el fraude.»

Denunciados.—Los han sido nuestros colegas *El Correo de Cádiz* y el *Diario de Sanlúcar*.

Deseamos á ambos la más completa absolución.

Ferro-carriles económicos.—Dice el *Diario*:

«El lunes saldrán para los pueblos de esta provincia los Sres. Gil de los Reyes, ingeniero jefe de carreteras, Zavala y Tamayo, para ocuparse de los estudios del ferro-carril económico.»

El presidente de la Diputación provincial señor del Toro, ha dirigido una circular á los alcaldes para que faciliten todo cuanto sea necesario á dichos señores, para el mejor cumplimiento de su misión.»

Tabacos.—La venta de tabaco en esta provincia ha producido durante el pasado mes pesetas 326.221'30, ó sean 80.527'84 de más que en igual fecha del año anterior, que importó 245.693'46.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para Tánger, 8 barriles.
- Para Londres, 258 botas, 1 media, 3 cuartas y 480 cajas.
- Para Cete, 725 botas y 10 cajas.
- Para Bergen, 10 botas y 7 octavas.

- Para Marsella, 1 bota y 3 cuartas.
- Para Lisboa, 12 barriles.
- Para San Pedro Miquelon, 5 barriles.

Comisiones de apremio.—El lunes saldrán varios comisionados de la Diputación provincial, contra los Ayuntamientos morosos en el pago de sus contingentes.

Dice un colega, que para ejemplo debe divulgarse la siguiente noticia:

«En el balcon principal de la casa Consistorial de Estella, en cuyo edificio se reunió la Asamblea de Agricultores, se lea la siguiente inscripción: ¡Abajo los alcoholes industriales y los vinos artificiales!»

En la escalera se colocaron bajo escudos de Estella los siguientes lemas:  
La agricultura es la base de la riqueza.  
Defensa de la viticultura nacional.  
Campana contra el alcohol industrial.  
Pureza y no sofisticación en los vinos.  
Los vinos artificiales deben proibirse.»

Del propio colega:

«Desde 1.º de Enero próximo serán analizados todos los alcoholes que entren en la ciudad de Zaragoza con objeto de rechazar cuantos resulten impuros ó no etílicos.»

Todos los pueblos de España deben adoptar análogas medidas, pues importa sobremanera que el real decreto de 27 de Octubre último se aplique con el mayor rigor lo mismo en las Aduanas que en el interior del reino.»

También en el puerto de Tarragona han sido rechazadas varias partidas de alcohol industrial por resultar impuro del análisis.

Saludamos, deseándole larga vida, al nuevo colega sevillano titulado *El Teléfono*.—Del número que tenemos á la vista, recordamos lo que sigue:

«Por conducto seguro sabemos que el afamado matador de toros, conocido por *Cara-ancha*, no irá á la plaza de Madrid más que en la forma y condiciones que lo hacen los espadas de su categoría.»

—Ha cesado de funcionar la fonda que, con el título de *New-York*, se encontraba establecida en la calle Mendez-Núñez.

—La red telefónica establecida en esta ciudad cuenta ya con 90 suscritores.

El servicio que presta la Compañía es inmejorable.»

En Tortosa hay el propósito de formar un sindicato para fabricar vinos puros sin mezcla ni encabezamiento que no sea con elementos de la uva, y una vez hecho esto, nombrar un representante que ofrezca los vinos á los compradores.

A fin de que, lo mismo el actual que los demás gobiernos, puedan obrar con entero desembarazo en la elección del personal para los gobiernos civiles, el Sr. Albareda tiene el pensamiento de no exigir á los gobernadores otra condición que la de ser españoles y haber cumplido treinta años de edad.»

¿Y así se elevará la categoría, importancia y respetabilidad del cargo? ¿Así no volverá á encontrarse ni rastro de Zabalzas? Lo veremos.

Nos alegramos mucho.—Se encuentra muy mejorado de la grave indisposición que ha sufrido el Excelentísimo Sr. Obispo de Cádiz.

Ya ha podido dejar el lecho por algunas horas y despachar los asuntos más urgentes.

Una noticia de «El Correo»:

«El Sr. Cánovas ha sido hoy recibido por su majestad, encontrándose al salir de la cámara real con el Sr. Sagasta, cambiando ambos frases afectuosas.»

Otras veces ha salido el Sr. Sagasta y ha entrado el Sr. Cánovas del Castillo, cambiando también frases afectuosas. Lo cortés no quita á lo valiente.

Más trabajo.—La consignación de la elaboración de los cigarrillos se ha aumentado en la Fábrica de Tabacos de Cádiz desde el presente mes.

De treinta y seis mil millares que se venían haciendo, ha dispuesto la Dirección se elaboren mensualmente cincuenta y nueve mil millares.

En virtud de esta orden las cigarrerías trabajarán de noche.

6.000 plantones de naranjos dulces ingertos sobre padron agrios, muñequitos y más gruesos, á tres pesetas cada uno.

Pueden verse las muestras en Sevilla.

Gallegos, 7.—Salon de limpia botas.

La noche del miércoles, se verificó la inauguración del Casino de Labradores de Sevilla, instalado en el hermoso edificio que fué Hotel Imperial.

En él, según dice *La Andalucía*, se hallan perfectamente armonizados la riqueza y el buen gusto, ofreciendo un golpe de vista maravilloso. Sobre todo, el vestibulo llama la atención áun de los menos inteligentes, por la elegancia del mobiliario y de los costosos paisajes que cubren las paredes, así como por la labor del riquísimo artesano y de los azulejos que forman un caprichoso zócalo, que evidencia el gusto de las personas que han dirigido los indicados trabajos.

En breve, se celebrará este acontecimiento, con una abundante limosna de pan á las pobres, costeada por los señores socios.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

1901, 2, 3: 31.970 duelas, Romate, Carmona, Morante.—4: 4 wagones de hullas, Ivison.—23528: 2 barriles, Romate.—62: 30 de cal, Lagos.—64: 1 pipa, Perez.—92: 42 de madera, Flores.—33: 6 de arroz y papel, Rubin.—37, 39, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45: 49 de azúcar, Gonzalez, Rodriguez Fernandez, Dominguez, Contreras, Celis, Tallafigo, Cavada.—47: 2 de habichuelas, Ramirez.—48: 1 de manteca, Mato.—49: 1 de patatas, Soto.—50: 2 de achicoria, Pascua.—52: 1 de almendras, Dominguez.—54: 2 de arencones, Fernandez.—68: 2 de aguardiente.—70: 1 de café, Garcia.—71: 1 de tejidos, Des.—72: 1 de hierro, Gutierrez.—80: 2 de tocino, Vega.—81: 3 de chacina, Martin.—90: 100 de patatas, Nieto.—2767: 6.000 duelas, Rivero.—2831: 2 de sardinas, Amado.—50696: 3 de cerajería, Fernandez.—88: 1 de queso, Lopez.—77: 5 de drogas, Palazuelos.—78: 5 de arropo, Simon.—46: 1 de papel, Col.—792: 3 de palanquería, Miranda.—50577: 1 bota, Salas.—655: 4 barriles, Solis.—417: 2 de curtidos, Soto.—30549: 1 de tejidos, Vazquez.—405: 1 de drogas, Huidobro.—11: 1 máquina, Rivas.—34: 2 de tejidos, Piñero.—47: 3 de muebles, Duran.—56: 3 de vidrio, Trujillo.—502: 2 de quesos, Caro.—13: 1 de manteca, Soto.—1: 14 de azúcar, Guzman.—29: 2 de losa, Ojeda.—535: 2 de algodón, Molina.—22: 5 de vidrio, Garcia.—14, 20, 28, 702, 12, 9: 7 de tejidos, Fabra, Cueto, Herrera, Fabra, Herrera.—607: 3 de chicharrón, Amado.—81, 80: 6 de tejidos, Cabrerias, Montes.—79: 1 de algodón, Molina.—92: 2 de cacharros, Simon.—586: 14 de castañas, Garcia.—584: 4 de camas, Diaz.—61: 1 de aceitunas, Martinez.—57: 9 de losa, Fabregat.—73: 1 de tejidos, Fabra.—21: 1 de bacalao, Rubin.—35: 1 de jabon, Quevedo.—596: 3 de curtidos, Romero.—614: 5 de papel, Llamas.—720: 4 de hierro, Andes.—21: 9, Andes.—2136: 44 botas, Humbert.—458: 2 barriles, Fernandez.—1144: 1 de bellotas, Real.—6011: 1 pipa vino, Ruiz.—6690: 2 boy vino, Fuentes.—7738: 1 de vino, Sanchez.—62: 7 de vidrio, Fernandez.—1235: 1 barril, Pomar.—9419: 3 de tejidos, Aparicio.—9373: 28 de arropo, Gonzalez.—1059: 1 de arroz, Silbao.—93, 94: 3 de dulce, Rios, Contreras.—91667: 2 de tinta, Bueno.—97113: 11 barriles, Castellon.—3012: 4 de fruta y alubias, Ruiz.—8859: 2 de muebles, Pimiento.—842, 45, 44, 43: 9 de aguardiente, Lopez, Centol, Perdigonos.—23, 40, 39, 47, 46: 10 barriles, Gonzalez, Fernandez, Perdigonos, Cabadas, Perez.—622, 23, 24, 25: 34 de abono, Gonzalez, Perez, Sanchez, Delgado.—476: 2 barriles, Fernandez.—8287: 8 de equipajes, Trillo.—6519: 9 botas, Ordoñez.—7665: 63, 64, 64, 62: 6 de jabon, Roca, Garcia, Tallafigo, Ruiz.—1334: 237: 2 barriles, Lozano, Barrios.—7738: 1 de vino, Sanchez.—62: 7 de vidrio, Fernandez.—7602: 1 barril, Mier.—4934: 2 de papel, Laca.—8885: 36 de sogas, Pomar.—1273: 2 de chocolate, Celis.—9072, 77: 2 de fruta, Martinez, Dominguez.—92253, 54: 2 de mercería, Valiente, Moliné.—92259: 63, 66: 3 de mercería, Gutierrez, Bachiller, Fernandez.—399, 400, 1, 2, 3, 31, 17: 10 de chocolate, Garcia, Diaz, Fernández, Gonzalez, Villegas, Valiente, Dades.—482: 1 de tejidos, Ballesteros.—91951: 14 de vino, Serrano.—16954: 1 cartucho, Leal.—40100, 91: 2 quincalla, Martinez, Cosens.

Gran velocidad.

8575: 2 de lana, Monje.—8576: 50 barriles, Sicilia.—1811: 1 de plantas, Sanchez.—17774: 1 encargos, Fernandez.—2287: 1 barril, Copero.—1295: 1 caja dulces, Pelaez.—17788: 1 de curtidos, Ruiz.—17792: 1 maleta, Quesada.—17811: 1 tejidos, Garcia.—17802: 1 quincalla, Rivas.—12757: 1 mercería, Fernando.—12765: 1 libros, Torres.—2131: 3 de ropa y tortas, Rios.—2126: 1 sombreros, Pastrana.—675: 1 etiqueta, 25 pesetas, Lopez.—2192: 1 barril, Alvarez.—23205: 1 caja, Fernandez.—9643: 1 de encargos, Acosta.—5207: 1 de azafra, Garcia.—7244: 1 escudos, Martin.—7221: 1 géneros, Romero.—7222: 1 mercería, Gonzalez.—83603: 1 de cuerdas, Ambite.—54758: 1 de novedades, Gonzalez.—8590: 2 de metal, Fernandez.—8593, 8594, 9563: 337 barriles, Salas, Castilla.—1814: 8 de muebles, Medina.—1816, 4516: 6 barriles, Lamadrid, Ruiz.—9561: 1 caja cilindros, Cascales.—9571: 8 de muebles, Dieguez.—9580: 5 de encargos, Fernandez.—9584, 9585: 6 de huevos, Tubio, Requien.  
Jerez 10 de Diciembre 1887.—P. A. Juan J. Duarte y Celis.



**Pildoras y unguento Holloway.**  
Los vientos y las variaciones excesivas de la temperatura exponen a todos a los ataques de las enfermedades así internas como externas. La garganta, el pecho, el hígado, los intestinos, los riñones y el cutis todos están propensos a desordenarse por efecto de dichas causas. Los desajustes de este género pueden rectificarse invariablemente frotando las partes afectadas con el unguento Holloway y tomando simultáneamente dosis convenientes de las Pildoras del mismo nombre. Las cajas y botes de estos medicamentos van siempre acompañados de instrucciones claras, relativas al modo de usar la preparación respectiva. En cuanto a estas instrucciones puede decirse con verdad que quien se toma la molestia de estudiarlas obtiene, en cambio de una hora de lectura, un provecho vitalicio. En los casos bronquiales y pulmonares ó afecciones de la garganta, es preciso que el cutis sea bien frotado dos veces al día con el unguento.

**Hay mucha clases de Zarzaparrilla** que son tan inferiores a la raíz genuina de Honduras la cual se emplea para confeccionar la Zarzaparrilla de Bristol, como el cuadruplo más insignificante de una familia es inferior a su rey genérico. La que produce a América Central es el detergente más perfecto que se conoce y el extracto concentrado de su jugo mezclado con el de otras yerbas, cortezas tónicas y antibióticas, imparten al famoso purgativo de Bristol, su potencia como remedio para debilidad general, mal de hígado, y todas las enfermedades externas que nacen de la impureza de la sangre y otros fluidos animales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 403

**El abayo firmado, médico primero** de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde un tiempo la *Emulsion Scott*, en sus casas Hospicio y Dementes, así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos. Salamanca 4 enero 1886. Dr. PEDRO SANCHEZ LLEVOR.

**Anuncios de interés**  
**IDIOMAS.**—Lecciones de francés é inglés, a domicilio, por un antiguo y conocido profesor de lenguas vivas. Darán razón en la imprenta de este periódico.

**A los Sres. Extractores**  
Se venden FACTURAS DE EXPORTACION en la Librería, calle Larga, núm. 33.

**FRANCÉS, INGLÉS É ITALIANO.**  
Academia Lingüística dirigida por D. Adolfo Manent, Académico honorario de los Arcades de Roma, Ex-Catedrático del Ateneo Filológico Matritense, y opositor a Cátedra de Instituto. Método teórico-práctico.—Honorarios convencionales.—Francos 49, principal.

**LA FAMA JEREZANA**  
**AGUARDIENTE ANÍS**  
DE LA  
MARCA DEPOSITADA  
**PRIVILEGIO EXCLUSIVO**  
DE  
**O. DE SERDIO,**  
CALLE DE LA JUSTICIA, 7,  
JEREZ DE LA FRONTERA.

**COMPANIA HOLANDESA**  
**HELSELINK HERMANOS & C.**  
**EXTRACTORES DE VINOS**  
DE  
ESPAÑA Y PORTUGAL.  
ARNHEM, Plaza Plateros, 3  
Países Bajos. JEREZ.

**CLARIFICANTE PARA VINOS.**  
Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco.—Visitation 5.

**ALMANAQUES**  
DEL  
**ARZOBISPADO DE SEVILLA**  
(Edición de Hidalgo.)  
Se venden en la Librería calle Larga, 33.

**Agendas de Bufete**  
**PARA 1888.**  
Se venden en la Librería calle Larga número 33.

**EN LA LIBRERÍA,**  
LARGA, NUMERO 33,  
se venden recibos para el cobro de arrendamiento desde 2 reales el ciento.

**Carbon de Cardiff.**  
En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

GRANDES ALMACENES  
DE  
**TOVÍA Y GOMEZ**  
CÁDIZ.

Esta casa ha recibido para la estacion de INVIERNO grandes partidas de géneros, como ningún otro año y ofrece a su numerosa clientela **PRECIOS CINCUENTA POR CIENTO MAS BARATO** que todas las casas de Andalucía, además ha determinado adelantar la

**Realizacion Verdadera**  
que efectúa todos los fines de año, dando principio desde hoy.

**LOS TORGAS.**  
Acreditadas sus tortas de manteca, confeccionadas con manteca del país, y nada del Norte, este año se hacen con pellas frescas de Jerez, sacadas en la casa; esto unido a la perfeccion no necesitan más recomendacion; coterjalar con todas las de aceite, no tienen rival.  
Precios: las de aceite, polvorones y tortas de Morón, a peseta la libra.  
Mantecados, a peseta 25 céntimos.  
Los alfajores, a peseta 50 céntimos.  
El despacho, Misericordia esquina a San Cristóbal, Jerez.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**  
REGISTRO CIVIL.  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 10  
*Transcripciones de matrimonios.*  
D. Antonio Peña Gatica con D.ª María de la Encarnacion Gonzalez Gomez.  
*Nacimientos.*  
Rosario Fernandez Manchego.  
*Defunciones.*  
D. Antonio Garcia Carquejo.  
D. Francisco Aguilera Gago.  
D. María Jimenez Lopez.

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**  
**ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.**  
Por término de ocho dias, se anuncia la venta en pública licitacion de una burra, parda clara, cerrada, mediana, labrada de las caderas y costillares y sin hierro, a la alza del tipo de cinco pesetas en que ha sido apreciada; advirtiéndose que el acto de remate tendrá efecto por pujas a la llana ante esta Alcaldía, a la una en punto de la tarde del sábado diez y siete del actual. Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la subasta. Jerez de la Frontera 10 de Diciembre de 1887.—José de Bertemati.

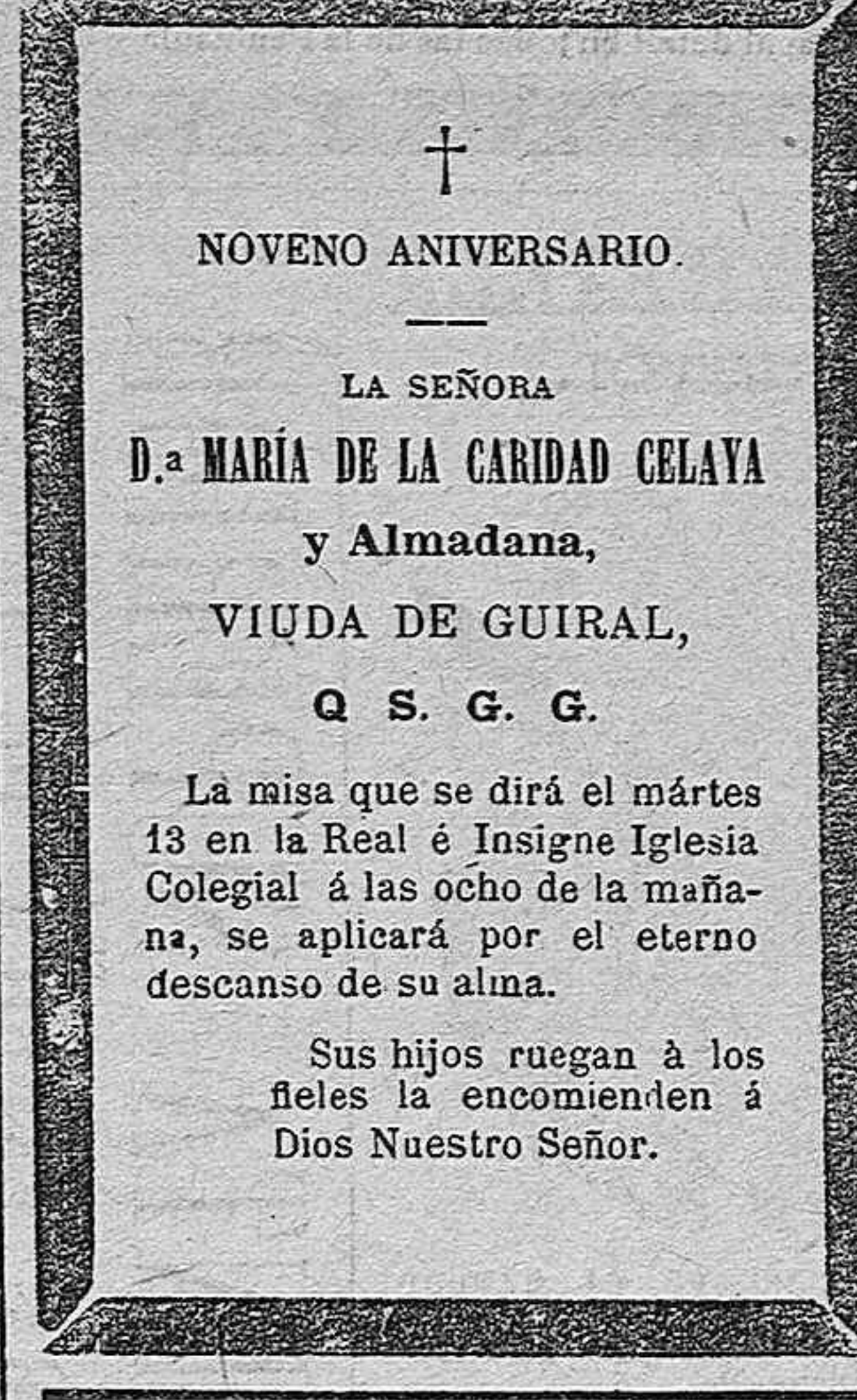
**ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.**  
Por término de ocho dias, se anuncia la venta en pública licitacion de un burro, pardo, cerrado, mediano, entero y sin hierro a la alza del tipo de veinte pesetas, en que ha sido apreciado, advirtiéndose que el acto de remate tendrá efecto por pujas a la llana ante esta Alcaldía, a las dos en punto de la tarde del sábado diez y siete del actual. Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la subasta. Jerez de la Frontera 10 de Diciembre de 1887.—José de Bertemati.

Don Antonio María Cáliz y Valverde, Juez de primera instancia de esta ciudad, Hago saber: que en los autos juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado a instancia del procurador D. Enrique Casas y Montero, en representación de D. Miguel Ruiz de Mier y Mier contra D. Vicente Morales Nadal por cobro de pesetas, se saca a pública subasta por término de veinte dias la octava parte proindivisa del cortijo denominado Roa la Bota, sito en el término de Jerez de la Frontera, la cual ha sido valuada por peritos en la cantidad de catorce mil trecientas cincuenta y tres pesetas ciento veinte y cinco milésimas, cuya subasta ha de tener lugar simultáneamente en esta ciudad y en la de Jerez de la Frontera el día veinte y dos del mes de Diciembre próximo venidero, a las doce de su mañana, en la sala de audiencias de dichos; advirtiéndose que dicha subasta tendrá efecto sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, estando de manifiesto en la escribanía del actuario la certificación de gravámenes a que se halla afectada la expresada finca, para que puedan examinarla los que quieran tomar parte en la subasta, y que los licitadores deberán conformarse con aquellas sin tener derecho a exigir ningunos otros, así como que para tomar parte en la licitacion deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo de la cantidad que sirve de tipo para la expresada subasta. San Fernando diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.—Antonio María Cáliz.—Manuel Palomino y Rodríguez.  
Por disposicion del señor Juez de primera instancia del distrito de Santiago se inserta el presente. Jerez y Diciembre siete de mil ochocientos ochenta y siete.—Miguel Bazo.

**Boletín Religioso.**  
**JUBILEO CIRCULAR.**—San Francisco  
**MAÑANA.**—Dicha iglesia.  
**SANTO DE HOY.**—San Dámaso P. Cf. y Santa Julia Vg.  
**MAÑANA.**—La Traslac. de la Sta. casa de Loreto y San Donato y Cps. Mrs.

**I. I. COLEGIAL.**  
Hoy es el cuarto día de la solemne octava a Nuestra Señora, con sermón a cargo del Sr. D. José de la Riva y Castro. Mañana predicará el Sr. Magistral.  
**IGLESIA DE SAN FRANCISCO.**  
Hoy es el cuarto día de la solemne octava a la Purísima Concepcion, con sermón a cargo del R. P. Cabello. Mañana predicará el Sr. D. José María Benitez.  
**IGLESIA DEL CÁRMEN.**  
Los PP. Carmelitas celebrarán la solemne festividad y octava de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen con una devota novena, siendo hoy el quinto día y dando principio despues de oraciones.  
**IGLESIA DE SAN MIGUEL.**  
Hoy es el tercer día de la octava que los alumnos de la escuela de la Santísima Trinidad de la Asociacion de Católicos, celebrarán en dicha iglesia a la Purísima Concepcion, dando principio a la una de la tarde; despues del santo rosario, se rezará la octava, y se les dirigirán pláticas por varios señores sacerdotes. El último día se cantará la salve y por la mañana a las ocho asistirán dichos alumnos a recibir la sagrada comunión, durante el santo sacrificio de la misa.

†  
NOVENO ANIVERSARIO.  
LA SEÑORA  
D.ª **MARIA DE LA CARIDAD CELAYA**  
y Almadana,  
VIUDA DE GUIRAL,  
Q. S. G. G.  
La misa que se dirá el martes 13 en la Real é Insigne Iglesia Colegial a las ocho de la mañana, se aplicará por el eterno descanso de su alma.  
Sus hijos ruegan a los fieles la encomiendan a Dios Nuestro Señor.



**Alcance.**

*Extracto de los periódicos de Madrid de día 9.*  
CONSEJO DE MINISTROS.  
El celebrado ayer en Palacio bajo la presidencia de S. M. la reina regente empezó a las once y media y terminó a las doce y media.  
El Sr. Sagasta hizo el discurso que es de rubrica, fijándose detenidamente en lo relativo a la crisis francesa, de cuya solucion se mostró satisfecho, y ocupándose en el referente al interior habló de los incidentes parlamentarios surgidos é hizo cálculos respecto a los debates que habrán de promoverse con motivo del mensaje.  
El señor ministro de Estado leyó un telegrama de Viena en que se dá cuenta de la concentracion de fuerzas rusas sobre la frontera austriaca, haciendo con este motivo algunas consideraciones.  
Firmáronse los nombramientos de don Pio Gullon para el gobierno del Banco Hipotecario, y del diputado Sr. Botija para gobernador de la provincia de Burgos.  
Despues, S. M. la reina indicó a los ministros que, siendo tan grande como justa la fama literaria que en toda Europa goza D. Juan Valera, deseaba significarle de algun modo su consideracion, y al efecto habia pensado conceder a la esposa de dicho señor la banda de María Luisa.  
Los ministros juzgaron la idea muy acertada y ofrecieron poner a la firma de S. M., dentro de pocos dias, el decreto.  
Terminado el Consejo con la reina, los ministros se reunieron en la secretaria de Estado, donde estuvieron hasta la una y media.  
En el consejo se ocuparon los consejeros de la Corona en la distribucion de turnos para la discusion del mensaje en la alta Cámara.  
—A las siete de la noche de ayer terminó la reunion de la sociedad «Federacion de Trabajadores» celebrada en Valladolid.  
Concurrieron unos 100 obreros y reinó el mayor orden.  
—Es cosa resuelta la aparicion en 1.º de Enero de un periódico politico, órgano del Sr. Salmeron y sus amigos.  
Anoche, en una reunion de éstos, quedó así acordado. Formarán el consejo de redaccion los señores Salmeron, Chao, Azcarate, Cercera y algunos más.  
—La noticia comunicada por telegrafo de que el *Foreign Office*, ha acordado elevar a embajada la representacion de la Gran Bretaña, cerca de nuestro gobierno, obliga a pensar en que por el tratado de reciprocidad pendiente habrá de elevarse a la misma categoria de embajador a nuestro representante en Londres.  
Para ello el gobierno no necesita una autorizacion especial que ya tiene concedida en la ley de presupuestos vigente.  
Lo único que habrá de solicitar es el crédito correspondiente para sufragar los mayores gastos que impone.  
No se sabe si el Sr. Mazo ministro de España en aquella corte continuará en el puesto con la nueva categoria, aunque parece lo probable.  
—Los Sres. Sagasta y Alonso Martinez asistirán a la sesion de hoy del Congreso, donde se discutirá el proyecto de ley de lo contencioso.  
—Con referencia a noticias cuyo origen, aunque verídico no es de carácter oficial, decíase anoche que habia ocurrido anteanoche en Granada un suceso que pudo revertir bastante importancia si no hubiera sido oportunamente dominado.  
Parece que, a la salida del teatro, dos oficiales de un regimiento que está de guarnicion en aquella capital, creemos que el de infantería de Córdoba, y otro de estado mayor, tuvieron, por motivos que no se expresan, un altercado con algunos agentes, dos oficiales y un inspector del cuerpo de seguridad, llegando a abofetear al último.  
Con el auxilio de otros varios agentes se pudo reducir al cabo a los oficiales y conducirlos al gobierno militar, pero al llegar al edificio uno de ellos excitó a los soldados a que hicieran fuego sobre los agentes, a los que hicieron entonces frente.  
Segun la version de que nos hacemos cargo, los soldados se dispusieron a obedecer a los Sres. oficiales detenidos, que iban de uniforme, y ya tenían cargadas las armas cuando se presentó un ayudante del capitán general, que con gran acierto y energia se hizo obedecer por todos, ordenó que los soldados dejaran las armas y dispuso que los tres oficiales quedaran en la prevencion militar.  
Como el delito que se atribuye a estos es el de desacato y atentado a los agentes, que causa desafuero, se ha dado cuenta a los tribunales ordinarios, que estan ya instruyendo diligencia.

Los ministros juzgaron la idea muy acertada y ofrecieron poner a la firma de S. M., dentro de pocos dias, el decreto.  
Terminado el Consejo con la reina, los ministros se reunieron en la secretaria de Estado, donde estuvieron hasta la una y media.  
En el consejo se ocuparon los consejeros de la Corona en la distribucion de turnos para la discusion del mensaje en la alta Cámara.  
—A las siete de la noche de ayer terminó la reunion de la sociedad «Federacion de Trabajadores» celebrada en Valladolid.  
Concurrieron unos 100 obreros y reinó el mayor orden.  
—Es cosa resuelta la aparicion en 1.º de Enero de un periódico politico, órgano del Sr. Salmeron y sus amigos.  
Anoche, en una reunion de éstos, quedó así acordado. Formarán el consejo de redaccion los señores Salmeron, Chao, Azcarate, Cercera y algunos más.  
—La noticia comunicada por telegrafo de que el *Foreign Office*, ha acordado elevar a embajada la representacion de la Gran Bretaña, cerca de nuestro gobierno, obliga a pensar en que por el tratado de reciprocidad pendiente habrá de elevarse a la misma categoria de embajador a nuestro representante en Londres.  
Para ello el gobierno no necesita una autorizacion especial que ya tiene concedida en la ley de presupuestos vigente.  
Lo único que habrá de solicitar es el crédito correspondiente para sufragar los mayores gastos que impone.  
No se sabe si el Sr. Mazo ministro de España en aquella corte continuará en el puesto con la nueva categoria, aunque parece lo probable.  
—Los Sres. Sagasta y Alonso Martinez asistirán a la sesion de hoy del Congreso, donde se discutirá el proyecto de ley de lo contencioso.  
—Con referencia a noticias cuyo origen, aunque verídico no es de carácter oficial, decíase anoche que habia ocurrido anteanoche en Granada un suceso que pudo revertir bastante importancia si no hubiera sido oportunamente dominado.  
Parece que, a la salida del teatro, dos oficiales de un regimiento que está de guarnicion en aquella capital, creemos que el de infantería de Córdoba, y otro de estado mayor, tuvieron, por motivos que no se expresan, un altercado con algunos agentes, dos oficiales y un inspector del cuerpo de seguridad, llegando a abofetear al último.  
Con el auxilio de otros varios agentes se pudo reducir al cabo a los oficiales y conducirlos al gobierno militar, pero al llegar al edificio uno de ellos excitó a los soldados a que hicieran fuego sobre los agentes, a los que hicieron entonces frente.  
Segun la version de que nos hacemos cargo, los soldados se dispusieron a obedecer a los Sres. oficiales detenidos, que iban de uniforme, y ya tenían cargadas las armas cuando se presentó un ayudante del capitán general, que con gran acierto y energia se hizo obedecer por todos, ordenó que los soldados dejaran las armas y dispuso que los tres oficiales quedaran en la prevencion militar.  
Como el delito que se atribuye a estos es el de desacato y atentado a los agentes, que causa desafuero, se ha dado cuenta a los tribunales ordinarios, que estan ya instruyendo diligencia.

**ULTIMA HORA.**  
*Boletín autográfico de la Agencia Fabra.*  
Paris 9.—Las impresiones de hoy respecto de la posibilidad de un conflicto entre los imperios centrales y Rusia, son menos pesimistas.  
Verdad es que desde el último verano, Rusia está concentrando tropas en Polonia, conforme anunciaron algunos despachos de esta Agencia, y que Austria por su parte ha reforzado considerablemente sus fuerzas en la frontera, pero no lo es menos que las fuerzas acumuladas por ambas partes no son ni en mucho suficientes para empezar una campaña. Además no es esta estacion apropiada para una guerra.  
Indudablemente han existido y existen desconfianzas y recelos mutuos, desde que Rusia se separó de la triple alianza, pero de esto a creer en una lucha inminente, hay mucha distancia, a pesar de la alarma difundida por algunos periódicos alemanes la cual trascendió a las bolsas de Berlin y Viena.  
Londres 9.—Los periódicos ingleses claman contra el afán de algunos periódicos alemanes, de publicar noticias alarmantes, sacrificando la verdad para llamar la atencion.  
Hablando del estado general de las cosas creen que la alarma acabará por disiparse.  
*El Times*, periódico generalmente bien informado, publica hoy despachos de su corresponsal de Berlin, diciendo que la concentracion de los rusos sobre las fronteras de Alemania y Austria, ha sido exagerada de una manera grosera por la *Gaceta de Colonia* y otros periódicos alemanes.  
Añaden que es cierto que ha habido conferencias de generales en Viena, pero que estas han tenido por principal objeto, abrir una informacion real sobre los hechos, para tranquilizar a la opinion pública.  
Nueva York 9.—El jefe de los anarquistas Most, ha sido condenado a 12 meses de cárcel.  
Paris 9.—La causa de que haya fracasado el ministerio Goblet, debe atribuirse

al empeño de este de dar dos carteras a la fraccion radical.  
El Sr. Ribot, jefe del centro izquierdo se negó a entrar en el gabinete con esta condicion.  
El Sr. Ricardo, presidente de la fraccion llamada Union de las izquierdas, se negó también a entrar en la combinacion porque los radicales pretendian que en el programa del nuevo ministerio, se estableciese el impuesto sobre los beneficios y se suprimiese el presupuesto de cultos.

**BUQUES A LA CARGA.**  
**VAPORES DE VINUESA Y COMPANIA.**  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felip, Palamós, Cetta y Marsella.  
El acreditado vapor español  
**GARCIA DE VINUESA,**  
su capitán D. F. H. Rubio, saldrá para dichos puertos el Martes 13 de Diciembre, a las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Sres H. Alcon y C.ª  
Aduana 16.

**VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª**  
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español  
**CIFUENTES,**  
su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el Miércoles 14 del corriente, a las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobino, Aduana, 14 y 15  
Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

**NUEVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE vela entre Cadiz y Nueva York y vice-versa.**  
Para New-York saldrá del puerto de Cádiz a mediados de Diciembre, la barca italiana  
**LA FIDUCIA,**  
de 632 toneladas de registro, su capitán A. Fevola.  
Admite carga.  
Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani.  
Agente en ésta, Plaza de los Santos, 1  
D. E. Perié.

**COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.**  
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico  
**FEDERICO,**  
su capitán D. Gasteiz, saldrá de Cadiz el 20 de Diciembre.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de la Aduana núm 16  
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**VAPOR EMILIA**  
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.  
**DOMINGO 11.**  
7 30 de la mañana. | 9 de la mañana.  
11 15 de la idem. | 1 de la tarde.  
0 de la tarde. | 0 de la idem.  
**LUNES 12.**  
8 de la mañana. | 9 de la mañana.  
14 de la idem. | 12 de la tarde.  
1 de la tarde. | 2 de la idem.

**Teatro Principal.**  
A las tres de la tarde,  
NIÑA PANCHA.  
A las cuatro,  
MÚSICA CLASICA.  
A las siete y media de la noche,  
¿CÓMO ESTÁ LA SOCIEDAD!  
A las ocho y cuarto,  
HIJA ÚNICA.  
A las nueve y cuarto,  
CASCABELES.  
A las diez y cuarto,  
PARA CASA DE LOS PADRES.  
Butacas 50 céntimos de peseta.—Entrada al Paraíso, 15 céntimos.

**TELEGRAMAS**  
**SERVICIO PARTICULAR.**  
Madrid 10 a las 5'15 de la tarde.  
El Gobierno proyecta plantear con toda la brevedad posible disposiciones que remedien la crisis agrícola.  
Mr. Fallieres ha formado ya ministerio.  
Se recrudecen bajo varios aspectos los síntomas belicosos en Europa.  
Consolidado, 66'75.

Madrid 10 a las 2'00 de la madrugada.  
El Sr. Bosch retiró en el Senado su voto particular.  
Mr. Fallieres continúa ocupándose en la formacion del nuevo ministerio. Hasta el Domingo ó Lunes no se conocerá el resultado definitivo.

Madrid 10 a las 6'45 de la tarde.  
Varios anarquistas han disparado tres pistoletazos a Ferry en la antesala de la Cámara de Diputados. Ferry está muy grave, por haber recibido dos de los balazos en el pecho.



**Arrendamientos.**

Se arriendan desde ahora las bodegas que sirvieron para las Cocinas Económicas y baite nombrado de LAS COCHERAS. En la casa contigua la enseñarán e informarán.

**Se alquila en**

precio barato, sola ó por partidos, la casa número uno de la plaza de las Becerras.

Dará razon don Cayetano Montenegro y Marin, calle Leal, núm. 9.

Se arrienda un piso principal en la calle Letrados, núm. 2. En la mi-ma darán razon. 15-5

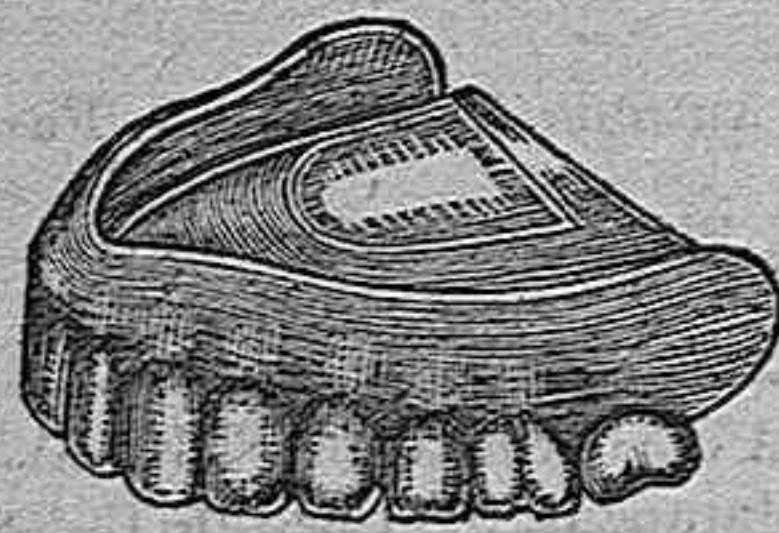
**Anuncios.**

**BOCA.**

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. —Un frasco, **UNA PESETA.** De venta, en la droguería de Vargas.

**TEÑIRSE**

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas



**JOSÉ TORRES,**  
Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc. Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, **ALGARVE, n.º 1**

**BOMBONES SUIZOS**

PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESTA CIUDAD

La casa Contreras, que hace muchos años se viene ocupando de la confección y venta de cuanto abraza la industria de confitería, con gran beneplácito de cuantos han probado sus artículos; participa á sus parroquianos han llegado los pedidos hechos al extranjero, para que los que tenían apuntados encargos pasen á recogerlos.

Asimismo avisa, que en virtud del convenio con la casa Suiza Les-husses, ha recibido la sétima remesa de los bombones y además de los especialísimos Noisettes, Marron, y Coquemolles, vienen las novedades de Ananás, Indiens y Fraises Fourrés y otras.

Completo y variado surtido en cajas y porta-dulces de alta novedad ricamente bordados en caprichosos dibujos.

En chocolates los más suculentos é higiénicos, entre ellos los tan recomendados por los profesores médicos para los padecimientos del estómago, pulmón, y catarros intestinales; y en pastillaje lo más nuevo y lo más rico.

También ofrecemos á los aficionados á gustosos y nutritivos manjares, una pequeña partida de ricos embutidos, como salchichones de pollo, perdiz, faisán y Foie-gras, lenguas trufadas y en escarlatá, jamon trufado y Páte Foie-gras trufé. Frutas de Granada en almibar á 4 reales los 400 gramos Escarchadas á 5 reales. Llegó el queso de Camamber, el Non Plus de los quesos.

Finalmente todos los días se preparan jamones escogidos añejos y sin grosura para la venta al menudeo.

Los precios en competencia con Cádiz.

CONFITERÍAS DE CONTRERAS.

**POLVORONES DE MELENDEZ.**

El fabricante de estos acreditados polvorones que por mucho tiempo estuvo establecido en Cádiz, calle de la Rosa, próximo á los baños del Real, y muy conocido de los señores bañistas,—pone en conocimiento del público que hoy está establecido en la calle de la Amargura, núm. 23,—y que dichos polvorones solo se venden en Jerez en el Café del Centro, Lancería, al precio de 6 rs. docena.—Se garantiza su legitimidad por el sello de fábrica.

**LA FAVORITA.**

CASA DE PRÉSTAMOS

CALLE ANCHA, NÚMERO 14.

El Jueves 6 de Enero de 1888, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, y existen empeñadas en los meses de Abril y Mayo de 1887, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 3584 Una azada. 18
- 3593 Una sábana y vestio. 9
- 3612 Un par de plancha y escardillo. 8
- 3636 Un manto. 9
- 3648 Una azuela. 10
- 3654 Una azada. 14
- 3679 Un par de zarcillos de plata. 7
- 3682 Una leontina de plata. 10
- 3706 Un pañuelo y un boton. 9
- 3718 Cuatro camisas. 8
- 3721 Un reloj cristal roto. 24
- 3753 Un lienzo de colchon. 12
- 3842 Una azada. 16
- 3857 Un par de zarcillos, arfiler y pulzera. 30
- 3882 Tres cabos de género. 7
- 3949 Un pantalon y chaleco. 18
- 3959 Una enagua y otras prendas. 8
- 3981 Siete pares de caña de bota aparada. 24
- 4018 Un paraguá. 9
- 4023 Varias herramientas de carpintero. 20
- 4034 Un pañuelo. 9
- 4044 Un vestido y anillo de plata. 8
- 4052 Un reloj plata. 50
- 4072 Un par de cañas y otro de hormas. 9
- 4085 Un par de zarcillos de plata. 7
- 4086 Un reloj níkel. 16
- 4106 Una mesa de caoba. 10
- 4138 Una azuela. 16
- 4168 Un tarro y palangana. 10
- 4242 Un vestido y otras prendas. 30
- 4276 Una colcha. 9
- 4279 Una enagua. 7
- 4285 Un par de zarcillos. 9
- 4286 Un par de zapatos. 10
- 4321 Una enagua y zarcillos. 12
- 4322 Una colcha de algodón. 30
- 4352 Una colcha de algodón. 8
- 4366 Dos camisas. 8
- 4375 Un sombrero. 7
- 4377 Una enagua. 7
- 4382 Dos chalecos y chaqueta. 7
- 4397 Una chaqueta y pantalon. 16
- 4402 Un vestido. 9
- 4407 Un cobertor. 9
- 4420 Un pantalon y chaqueta. 9
- 4429 Tres pasadores de pechera. 22
- 4439 Un manto, pañuelo y zarcillos. 16
- 4451 Un arfiler plata. 9
- 4456 Una hoz de podar. 9
- 4468 Una enagua. 7
- 4475 Un pantalon. 9
- 4478 Una azuela. 14
- 4509 Dos mantos y corsé. 16
- 4511 Una sábana y dos fundas. 9
- 4517 Un par de zarcillos de oro. 35
- 4521 Un par de maltesas de oro. 24
- 4539 Un cabo de género. 7
- 4585 Dos anillos. 12
- 4599 Un ante ojo. 16
- 4638 Un pañolon y otras prendas. 15
- 4665 Una mesa tapa de mármol. 45
- 4668 Dos pares de zarcillos. 12
- 4685 Un cobertor. 16
- 4700 Una manta. 18
- 4704 Un cobertor. 12
- 4720 Una leontina plata. 22
- 4721 Unos zarcillos y anillo. 7
- 4729 Una mantilla y otras prendas. 7
- 4735 Un pantalon. 7
- 4749 Dos abanicos. 9
- 4767 Dos r. pas. 9
- 4777 Una red de pájaro. 8
- 4781 Un manto. 7
- 4792 Un vestido. 12
- 4795 Seis prendas menores. 9
- 4812 Una enagua y cabo género. 12
- 4841 Un sombrero. 7
- 4854 Dos chaquetas de verano. 7
- 4889 Un terno de lana. 40
- 4896 Un llamador. 8
- 4928 Un par de plancha y almirez. 14
- 4945 Una capa. 36
- 4955 Un velon y pañuelo. 12
- 4962 Un perol y alcuza. 8
- 4992 Varias prendas. 7
- 4994 Un vestido y abanico. 30
- 4998 Dos córtes de zapatos. 16
- 5016 Un pantalon. 7
- 5026 Un cabo de género. 7
- 5030 Un pañuelo. 7
- 5036 Dos sábanas. 7
- 5051 Unas gafas, tijera y anillo. 20
- 5056 Una capa. 60
- 5057 Dos cabos género y dos chalecos. 16

- 5060 Una capa. 16
- 5061 Una pulsera de coral. 9
- 5688 Un portamoneda plata. 12
- 5078 Una faja de seda. 7
- 5080 Un reloj de pared. 160
- 5095 Tres camisas. 15
- 5128 Un sombrero. 16
- 5140 Una azada. 30
- 5163 Una mantilla y plancha. 7
- 5173 Varias prendas. 16
- 5189 Vestido y enagna. 26
- 5210 Un cobertor. 30
- 5221 Una azada. 9
- 5228 Varias prendas. 12
- 5232 Dos auillos y un boton. 14
- 5233 Una sábana y colcha. 8
- 5245 Una manta. 8
- 5282 Varias prendas. 9
- 5287 Dos pares de zarcillos. 12
- 5288 Una cortina y prenda. 24
- 5296 Una azada. 36
- 5303 Una enagua. 7
- 5307 Un vestido. 12
- 5323 Siete prendas de ropa blanca. 12
- 5336 Una azada. 20
- 5348 Varias prendas. 7
- 5352 Un sombrero. 14
- 5366 Dos chalecos y prenda. 16
- 5373 Un reloj de níquel. 16
- 5385 Dos cabos de género. 8
- 5390 Un cabo de género. 9
- 5391 Un pañuelo y calzón. 7
- 5392 Un pañuelo y almirez. 7
- 5400 Once prendas menores. 14
- 5409 Un pantalon. 16
- 5447 Dos gabanes. 7
- 5466 Una enagua y gaban. 7
- 5472 Una manta. 9
- 5488 Un vestido. 7
- 5498 Un par de zarcillos y anillo. 16
- 5499 Una enagna y mantilla. 7
- 5503 Una azada. 26
- 5533 Varias prendas. 54
- Un aderezo de corales. 160

Se suplica á las personas que tengan apartado que vengan á recogerlo, porque se venderán en esta subasta.

Jerez 6 de Diciembre de 1887.—José Amaya García.

**NO MÁS SORDOS.**

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que so dificultad de percepcion y demás enfirmedades del oido, del Docto Char-Tompson de New-York, —57—Broad Street —Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Thompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y le remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

**ENOLATURO PADRÓ**

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**TINTA SUPERIOR**  
 DE LA  
**PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.**  
**NUEVA REMESA.**  
**LIBRERIA, LARGA, N.º 33.**

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

**HARINA LACTEADA**

**Henri Nestlé.**



Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirad siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

**La VELOUTINE**

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

**LAS PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

**EL UNGUENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor **HOLLOWAY.**



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Benedictini, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los **RR. PP. Benedictinos** no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el **mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.**

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlos en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

**EMULSION DE SCOTT**  
DE ACEITE PURO DE  
**HÍGADO DE BACALAO**

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.

CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.

CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, N. YORK.**

**D. Dionisio García Pelayo**

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la **calle Larga, núm. 11**, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, á ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete á una verdadera

**REALIZACION**

á precio fijo y ventas al contado.

EMPEZÓ EL MIÉRCOLES 1.º

Y CONCLUIRÁ EL ÚLTIMO DIA DEL AÑO.

Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**

Por los CIGARILLOS ESPECIALES

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.

Nota: Este es el único sistema que cura el Asma.

Venta por mayor J. ESPIG, 20, rue Saint-Lazare, PARIS.

Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 27. LA GAZA.